hija de don Juan Manuel, de nombre Juana, había casado, contra la voluntad de su hermano don Fernando, con el oscuro conde de Trastámara, bastardo del Rey, que ahora disputaba la Corona a su hermano Pedro, y reivindicaba para su esposa la herencia de la casa de Villena. Por el contrario, Pedro I, a quien se acusaba de haber envenenado a doña Blanca *«por heredar la su tierra»* (13), incorporó el señorío a la Corona, tratándolo como un «apanage» (14), y pretendió, más tarde, entregarlo a su hijo don Sancho (15). Durante casi toda la contienda, los pueblos que fueron de don Juan Manuel siguieron las banderas del rey legítimo y se opusieron a Enrique II de Trastámara, que en 1366 se había visto forzado a conceder el señorío, con el título de Marqués de Villena, a un noble extranjero, don Alfonso de Aragón, que le apoyó en la contienda. Por esta causa, don Alfonso no fue reconocido como tal hasta mucho después de acabada la lucha.

Muerto Pedro I en Montiel, un ejército castellano mandado por el conde de Carrión vino a someter a la nueva dinastía de los Trastámara el reino de Murcia y las plazas aún no ocupadas del estado de Villena. Los procuradores de Villena, Almansa, Yecla, Sax, y otras poblaciones de este sector, viendo la guerra ya perdida y muerto al rey legítimo, acudieron a Hellín, el 11 de abril de 1369, saliendo al paso del de Carrión para pactar con él las condiciones de su sumisión. Con una arrogancia difícil de comprender, si tenemos en cuenta lo apurado de la situación de estos pueblos vencidos, reconocieron por rey al bastardo don Enrique y por señora a su esposa doña Juana, pero sólo porque ésta *«es nuestra sennora natural e heredera de la Casa de Villena, por quanto es fija de don Iohan, nuestro sennor que fue, que Dios perdone»* (16). Exigían también respeto a los fueros y libertades que gozaron en el tiempo pasado, la amnistía para los delitos cometidos en la guerra y diversas compensaciones por los daños sufridos. Al aceptar el vencedor estas duras condiciones, se comprometía, por tanto, a invalidar la donación del Marquesado a don Alfonso de Aragón, y a no entregarlo jamás a señores que no descendieran *«de la linnea derecha de la casa de Villena»*, clara alusión a aquel noble,

(13) LOPEZ DE AYALA, Pedro: *Crónica de Pedro I*, Ed. B.A.E., pág. 555.

(14) Ver el estudio de PASTOR ZAPATA, José Luis: *Un ejemplo de «apanage» hispánico: el señorío de Villena (1250-1445)*, Instituto de Estudios Alicantinos, Alicante, 1980, págs. 15-40.

(15) Un documento de Pedro I, fechado en El Grao de Valencia, el 18 de abril de 1364, presenta a su hijo don Sancho como señor de Villena. Verla obra de DIAZ MARTIN: *Itinerario de Pedro I*, Univ. Valladolid, 1975, N.º 853.

(16) SOLER: *La Relación...*, pág. 235-244.

Biblioteca Digital de Albacete «Tomás Navarro Tomás»